

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del Presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 164.01, de profesor titular de universidad del área de conocimiento de “Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos”, convocada por Resolución de la UNED de fecha 1 de septiembre de 2021 (BOE de 14 de septiembre), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

Miguel Miguéns Vázquez
Vicerrector de Personal Docente e Investigador

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JUZGADORA
DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº 164.01**



CSV : GEN-3ce5-f864-702e-942b-a0e6-936e-3320-5877

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MIGUEL MIGUÉNS VÁZQUEZ | FECHA : 10/11/2021 12:49 | NOTAS : F